

Delincuencia y supervivencia de los campesinos en Portugal: el Alentejo Central a principios del siglo XX

Jesús-Ángel Redondo Cardeñoso, CIDEHUS-Universidad de Évora

El Alentejo Central ha sido uno de focos de conflictividad social campesina más destacados de Portugal, especialmente durante el siglo XX. Particular atención han tenido dos episodios: las huelgas agrarias de 1911-1912 y las ocupaciones de tierra de 1974-1975. Sin embargo, como han señalado numerosos autores, la conflictividad campesina no se manifestó sólo mediante acciones colectivas vinculadas al movimiento obrero. Por el contrario, los campesinos tuvieron expresiones de protesta propias, ajenas a organizaciones sindicales y/o políticas, las cuales, incluso, fueron utilizadas de forma más generalizada (Bascuñán Añover, 2009). Dentro de éstas destaca las denominadas “formas cotidianas de resistencia campesina” (EFPR) (Scott, 1985). Este concepto atiende a todas esas acciones anónimas, clandestinas e ilegales basadas en el fraude, la obstrucción, la ignorancia fingida, etc., con las que los campesinos se resistieron frente a las imposiciones de élites políticas y económicas.

A pesar de su éxito en diversos ámbitos historiográficos, el estudio de las “armas dos fracos” ha pasado en gran medida desapercibido en Portugal, donde aunque no era un concepto desconocido (Godinho, 2004), sólo se han hecho estudios sobre las EFPR desde hace unos pocos años atrás (Palacios Cerezales, Ferreira y Neves, 2013: 16), especialmente en relación con algunos trabajos sobre el contrabando transfronterizo.

En este texto analizaremos diversas EFPR en el Alentejo Central durante los primeros años del siglo XX, concretamente entre 1908 y 1918. Con ello queremos mostrar la importancia de las EFPR dentro del repertorio de acciones de resistencia de los campesinos alentejanos (y portugueses); y también, intentar mostrar la importancia de las EFPR no sólo para resistir, sino también para sobrevivir, por ser instrumentos esenciales para complementar las economías domésticas de subsistencia.

A través de la consulta de documentación periodística y archivística (Governo Civil de Évora y Tribunal de Comarca de Arraiolos), hemos constatado la

predominancia de tres prácticas más generalizadas: el hurto de bellotas y aceitunas; la caza furtiva; y la invasión de ganados.

El hurto de frutos del campo ha sido una de las expresiones de EFPR más extendida en la sociedad rural, y por ello también ha sido de las más estudiadas. En el caso del Alentejo ya se ha hecho referencia a la importancia de este tipo de robos durante las últimas décadas del siglo XIX (Pereira, 1980: 147-150).

En nuestro caso hemos podido constatar que el hurto de bellotas y aceitunas fue una práctica muy generalizada en el Alentejo Central. Así lo reflejan las múltiples y reiteradas quejas de los agricultores que publica la prensa y las reiteradas solicitudes de fuerza pública que los propietarios elevaron a las autoridades de la región con objeto de perseguir a los autores. Del mismo modo, hemos podido certificar que los principales ejecutores de estos hurtos eran trabajadores rurales, esto es, integrantes de las clases más desfavorecida de la región.

Por otro lado, hemos podido encontrar algunas referencias sobre el papel que tenía esta práctica en las economías familiares campesinas. La totalidad de las alusiones recogidas sobre el hurto de bellotas y aceituna se datan en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, esto es, durante el invierno, época en que se paralizaban las labores agrícolas provocando crisis de trabajo estacionales. Por ello el hurto de bellotas y aceitunas era una forma de complementar las maltrechas economías familiares durante los meses invernales de escasez:

«Ha épocas em que, pela falta de serviços no campo, os salários são exíguos e por esse facto a maioria da gente do campo prefere roubar os frutos pendentes, pos assim conseguem, por haver quem lhe compre os roubos por bem pouco, tirar um rendimento maior do que o salário do seu trabalho» (ADE, *Governo Civil*)

En muchas ocasiones lo hurtado se dedicaba a la elaboración de alimentos, como tradicionalmente se ha utilizado la bellota en el Alentejo (Fonseca, 2004: pp. 73-77). Sin embargo, en otros casos estos hurtos hacían parte de un pequeño mercado que aportaba ingresos monetarios a las economías domésticas. En este sentido, por ejemplo, el Gobernador Civil comunicaba al administrador de Estremoz que buena parte de la bellota robada en la freguesia de Vimieiro “costuma ser vendida no mercado semanal d’essa vila [de Estremoz]” (ADE, *Governo Civil*).

La caza furtiva también ha sido una de las prácticas de resistencia campesina más estudiada en diversos ámbitos historiográficos (Thompson, 1977), sin embargo su análisis también ha pasado en gran medida desapercibida en la historiografía rural portuguesa. No obstante, a través de la documentación manejada hemos podido ver que en el Alentejo esta práctica tuvo una notable extensión. De hecho, fueron bastante comunes los procesos (hasta 44) por caza furtiva en el Tribunal de Comarca de Arraiolos. En este sentido es de destacar, que la mayoría de los denunciados por este hecho son también trabajadores rurales.

Igual que que sucedía con el hurto de bellotas y aceitunas, la caza furtiva sirvió para complementar las economías familiares de las clases populares. En este sentido, los pocos estudios que hay sobre la caza (do Carmo, 2000) ya diferencian entre cazadores furtivos que buscaban alimentos y los que no tenían esa necesidad. La propia prensa consultada señala que “quando há falta de trabalho a caça não raras vezes é a única fonte de receita dos pobres trabalhadores, que assim encontram um pequeno alívio à sua miséria” (*A Voz Publica*, 17/VIII/1907). Es más, el provecho de la caza furtiva tampoco se limitaba al autoconsumo, sino que alrededor de dicha práctica se generó una cierta actividad económica que daba réditos monetarios. Por ejemplo, en diciembre de 1908, *Notícias d’Evora* (24/XII/1908) denunciaba la venta de perdices cazadas con trampas, y al año siguiente, el Gobierno Civil llamaba la atención de la policía de Évora por ser frecuente “à venda pelas ruas e no Mercado d’esta cidade molhos de passaros, e ainda outros em gaiollas, que não apresentam o menor vestígio de terem sido caçados a tiro e antes se mostra claramente que elles foram apanhados com redes, armadilhas, etc.” (ADE, *Governo Civil*).

La invasión de ganados también ha sido una práctica de resistencia campesina notablemente estudiada en diversos ámbitos historiográficos (Redondo Cardeñoso, 2013) y de la que hay lagunas referencias en algunos estudios portugueses dedicados a distintos períodos históricos, concretamente referentes a la zona de Coimbra (Vaquinhas, 1995: 119-152) y también del Alentejo (Fonseca, 2004: 121-122).

Durante los años de nuestro estudio, la invasión de ganados también fue una práctica que tuvo una importante implantación y, de hecho, en el Tribunal de Comarca de Arrayollos es el delito que más procesos registra (69 en total). Del mismo modo, también fueron relativamente comunes las quejas y solicitudes de envío de fuerza

pública por parte de los propietarios que veían invadidos sus campos por ganados ajenos.

A diferencia de lo que ocurría con los hurtos y la caza furtiva, no era raro que propietarios y ganaderos de buena posición social realizaran invasiones de ganado en propiedades ajenas, tal y como también sucedía en otros países (Redondo Cardeñoso, 2013: 22). Aun con todo, en otras numerosas ocasiones los denunciados son de baja condición social, como “guardadores de cabras e porcos sem pastagens próprias” (*A Folha de Beja*, 14/3/1918), los cuales debían de acudir al pastoreo abusivo para sustentar unos pocos animales que servían para complementar su precaria economía doméstica de subsistencia.

En definitiva, a través de la presente comunicación, podemos ver que en el Alentejo Central de principios del siglo XX no sólo existieron algunas prácticas generalizadas a través de las cuales el campesinado regional realizó una resistencia individual, anónima y cotidiana frente a las imposiciones de las élites políticas y económicas; sino que dichas prácticas tuvieron una notable importancia para complementar las economías domésticas de las clases subalternas, especialmente en aquellas épocas del año (como era el invierno) cuando escaseaba el trabajo asalariado.

REFERENCIAS

- Bascuñán Añoover, O. (2009), *Campesinos rebeldes. Las luchas del campesinado entre la modernización y la globalización*, Madrid, Catarata.
- do Carmo, M. (2000). *O problema da caça no Alentejo (1901-1975). Atitudes, expectativas e tensões sociais no distrito de Beja*. [s. l.]: Mário do Carmo.
- Fonseca, A. (2004). *O Montado no Alentejo (Século XV a XVIII)*. Lisboa: Ed. Colibri.
- Godinho, P. (2004), “Movimentos sociais rurais: questões de teoria e métodos”, en I. Fonseca, D. Freire y P. Godinho (coords.), *Mundo rural. Transformação e Resistência na Península Ibérica (Século XX)*, Lisboa, Ed. Colibri, 84-105.
- Palacios Cerezales, D.; Ferreira, F. S. M. and Neves, J. (2013) (org.): *Da Economia Moral da Multidão à Arte de Não Ser Governado. E. P. Thompson e James C. Scott na Ibéria*. Castro Verde: 100 Luz.
- Pereira, J. P. (1980). “As lutas sociais dos trabalhadores alentejanos: do banditismo à greve”. *Análise Social*, XVI (61-62): 135-156.

- Redondo Cardeñoso, J. A. (2013). "Conflicto y violencia en torno al aprovechamiento de los pastos: la Tierra de Campos (1900-1923)". *Estudis d'Història Agrària*, 25, pp. 13-27.
- Scott, J. C. (1985). *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven/London: Yale University Press.
- Thompson, E. P. (1977). *Whigs and hunters: the origin of the Black Act*. Londres: Allen Lane, 1975.
- Vaquinhas, I. (1995). *Violência, justiça e sociedade rural. Os campos de Coimbra, Montemor-o-Velho e Penacova de 1858 a 1918*. Porto: Afrontamento.